

Córdoba, **07 AGO 2017**

VISTO:

La necesidad de conformar los tribunales para el Seminario de Trabajo Final correspondiente al 2do llamado del turno Junio-Julio del presente Ciclo Lectivo que tendrá lugar el 14 de agosto de 2017.

Y CONSIDERANDO

Que resulta necesario para una conveniente evaluación académica de los trabajos finales de la Licenciatura que cada uno de los integrantes de los tribunales cuente con una cantidad razonable de trabajos a los fines de poder leerlos, analizarlos y evaluarlos correctamente

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar los tribunales para la **Orientación en Comunicación Institucional** con los siguientes profesores:

Tribunal 1. Trabajo final titulado: "¿Qué prácticas democráticas se construyen en la escuela? Una mirada desde el campo de la comunicación/educación. El caso del IPEM N°121 "Gobernador Justo Pastor Páez Molina"

Estudiantes: LABANDIBAR, Luz Evelyn; MARTINEZ, Melania Yesia y PANERO, Lucía Elena

Director: Enrique Bambozzi

Profesores evaluadores: Renee Mengo, Mónica Ferrer y Vanina Ares Bargas.

Artículo 2º: Conformar los tribunales para la **Orientación en Comunicación Audiovisual** con los siguientes profesores:

Tribunal 1. Trabajo final titulado "Relevamiento de informativos audiovisuales Córdoba"

Estudiante: Fourcade, Agustín

Directora: Ulises Oliva

Profesores evaluadores: Corina Ilardo, Guillermo Iparraguirre y Ángela Alessio

))

Artículo 3º: Protocolizar, Informar al Despacho de Alumnos de la FCC, Secretaría Académica y oportunamente, archivar.



Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC Nº

560



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

